

Seguridad Operacional
Seguridad de Aviación Civil.

“Bitácoras Electrónicas, seguridad en registro y computo de planes de vuelo, seguridad en operaciones.”

3. - Objetivos de la ponencia:

+Incrementar la seguridad de operación aérea nacional, al contar una base de registro de datos confiable en colección y actualización de registros de operación aeronaves, componentes y tripulaciones.

+Mayor certeza en seguimiento de operaciones de toda aeronave volando en FIR México.

+Mayor claridad, efectividad y eficiencia en cumplimiento de requerimientos mínimos y/o máximos de horas de operación de flota aérea a la emisión, revalidación y certificación de licencias al personal técnico aeronáutico principalmente de vuelo.

+Recuperar credibilidad y confianza nacional e internacional en administración, registro y control de tiempos de operación aeronáutica en México.

+Detener prácticas deshonestas en expedición, certificación, calificación y renovación de licencias, tiempos de operación máximos autorizados en las diferentes fases o etapas de los programas de mantenimiento de las aeronaves.

+Asegurar actualización sostenida y confiable de bitácoras en aeronaves y personal de vuelo.

+Detectar en tiempo y por seguridad la clonación de matriculas.

+Atender la urgente necesidad de competitividad que la economía nacional nos exige.

4.-Diagnostico de la situación, carencias y/o problema.

I.- Registros, administración, control de datos de operación y expedición de licencias del ramo con fiabilidad cuestionada por propios y extraños.

II.-Controles de horas registradas en bitácoras de tripulaciones, aeronaves y componentes, sin ninguna base real auditada de comparación o control.

III.-Revalidación de certificados y licencias soportados en procedimientos viciados con malas prácticas administrativas.

IV.-Escuelas y centros de formación de personal técnico aeronáutico de vuelo y tierra sueltas en su control de horas de práctica.

V.- Responsabilidad de registro a cargo del operador sin contar con una base de datos para fines de control independiente y confiable de dichos registros, los que se llevan se quedan en la burocracia que se involucra desde el registro, apertura, seguimiento, cierre o cancelación del plan de vuelo. Participan instancias con escasa coordinación sin una base de datos con los fines que aquí se proponen.

Se incurre en graves fallas al no registrar los tiempos verdaderos de operación, o registrar solo los mínimos tiempos para pasar las inspecciones por revalidación y/o inflar tiempos de operación a fin de conseguir mayores calificaciones de licencias.

VI.- El registro y monitoreo deja claros que se convierten en inexactitudes y puerta a el registro de datos torcidos.

VII.-El vacío de planes de vuelo operados desde el aire y los de destino a aeropuertos no controlados se deben reglamentar claramente , es una puerta abierta a la ausencia de registro de tiempos y cierres de planes de vuelo.

VIII.- **Somos ineficientes y poco confiables en la operación de esta área, esto ahuyenta llegada de inversión y desarrollo de una tecnología propia de esta industria.**

IX.-Desaprovechamiento de nuevas tecnologías cibernéticas y de comunicación para el ejercicio y gestión gubernamental ágil expedita y confiable.

5.- Propuestas específicas de solución.

1.- Implementación de base de datos con la modalidad de **“Bitácoras electrónicas”**, sin abandonar la normatividad actual de las bitácoras en copia dura por parte de los operadores.

Beneficios que ofrece:

A.- Facilita el registro y seguimiento de datos de operación e incrementa seguridad de las operaciones aeronáuticas.

B.- Reduce márgenes de error .

C.-Actualización automática de registros de tiempos de operación en equipos y personal técnico que los opera.

D.- -Costo de bitácora individual , apertura y administración no mayor a lo que significa manejo de una cuenta bancaria nacional.

E.- -. Bitácora electrónica es banco de información de referencia para autoridades, operadores y terceros interesados muy útil al momento de revalidaciones, inspecciones o auditoria.

F.- Sistema protegido de actualizaciones en falso antes de la fecha de vencimiento para las inspecciones y revisiones.

G.- -Operador con acceso a consulta solamente, bajo solicitud expresa por escrito.

H.- -Modificaciones mínimas solo se instala base de datos, su proceso de captura electrónico ,con cuentas individuales por numero de matricula e incluso por numero de parte y numero de serie de componentes mayores como planeador, motores y hélices según aplique.

I.- -Implementación exige la adecuación de los reglamentos y normas no se necesita de modificaciones de ley. **Lo que se ocupa es la gestión política para la acción.**

J.- Sube confiabilidad en controles , ubicándonos como punteros en manejo cierto y actual de esta importante tipo de información.

6.-Conclusiones.-

La “Bitácora Electrónica” rescata en parte seguridad de operación ,es menos vulnerable a fallas que le pegan a la aeronavegabilidad. Tanto como lo que llevo a las instancias internacionales al extremo de bajar nuestra categoría de nivel de tráfico seguro a categoría 2.

Incrementa seguridad a costo conveniente para los usuarios y gobierno

Implica:

+ Adoptar y aplicar el sistema de registro y cuentas electrónicas por operador .

+Adecuar la normatividad y reglamentos .

+Re direccionar captura de información planes de vuelo a esta nueva base de datos.

+Mecanismos de control y administración estrictamente blindados a malos manejos.

+ Asignación cuenta electrónica operador,.

Así Profesionalizamos el sistema de gestión de gobierno , seriamos los primeros en este manejo de información a nivel OACI ò Mundial. Cerramos puerta a al mal manejo de información que compromete peligrosamente la seguridad.

Atentamente.

Ing. Pilar Valles Guerrero.